



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

DOSCIENTOS UNO

SOLEMNE VESPERTINA

Quito, 2 de mayo del 2002

SUMARIO:

- I. INSTALACION DE LA SESION.
- II. SESION SOLEMNE CON OCASION DE LA VISITA OFICIAL AL PARLAMENTO ECUATORIANO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JORGE QUIROGA RAMIREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOSCIENTOS UNO

SESION: SOLEMNE VESPERTINA

Quito, 2 de mayo del 2002

INDICE:

I INSTALACION DE LA SESION..... 2

II SESION SOLEMNE CON OCASION DE LA VISITA
OFICIAL AL PARLAMENTO ECUATORIANO DEL
EXCELENTISIMO SEÑOR DON JORGE QUIROGA RAMIREZ,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE
BOLIVIA..... 2

Intervención del señor Presidente del Congreso
Nacional del Ecuador, honorable José Cordero
Acosta..... 3

Lectura del Acuerdo Legislativo e Imposición
de la Condecoración "Congreso Nacional de la
República del Ecuador", al Excelentísimo señor
don Jorge Quiroga Ramírez, Presidente
Constitucional de la República de Bolivia..... 6

Intervención del Excelentísimo señor don Jorge
Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de
la República de Bolivia..... 7

III CLAUURA DE LA SESION..... 15

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a dos de mayo del dos mil dos, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la dirección de su Presidente titular, honorable JOSE CORDERO ACOSTA, se instala la sesión vespertina solemne del Congreso Nacional, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.

En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General del Congreso Nacional.

A la presente sesión concurren los siguientes señores diputados:

ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	GONZABAY PEREZ HEINERT
ALAVA MOSQUERA ROBERTO	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
ARGUDO PESANTEZ JOHN	GREFA UQUIÑA VALERIO
AZAR AMAT JOSE	GUAICHA GUAICHA BOLIVAR
BECERRA CUESTA ABELARDO	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
BUCARAM ORTIZ ELSA	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	KURE MONTES CARLOS
CANTOS HERNANDEZ JUAN	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CASTRO SALAZAR NELSON	LEON LUNA VICTOR
CONCHA VALAREZO ROBERTO	LOOR CEDEÑO OTON
CRESPO VERDUGO HERNAN	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DAVILA EGÚEZ RAFAEL	LLANES SUAREZ HENRY
DEL CIOppo ARAGUNDY PASCUAL	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MAFFAREZ ORTIZ ALFREDO
ESTACIO VALENCIA SINDULFO	MARCIAL ROJAS RIGAIL
ESTRADA VELASQUEZ VICENTE	MAUGE MOSQUERA RENE
ESTRELLA VELIN JOAQUIN	MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
FAJARDO LARREA MANUEL	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
FALQUEZ BATALLAS CARLOS	MOREIRA REINA MARIO
FEIJOO CAJAMARCA LEONEL	MORENO AGUI RUTH AURORA
FUERTES RIVERA JUAN	MORENO ROMERO HUGO
GARCIA CEDEÑO FELIX	NAVEDA GILER MARIA
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	NIETO CISNEROS JUAN
GOMEZ REAL NAPOLEON	NOBOA NARVAEZ JULIO



14

OBANDO CADENA ELSA	SALAZAR HECTOR ANIBAL
OJEDA DE VACA GLADYS	SALEM MENDOZA MAURICIO
ORDOÑEZ GARATE MILTON	SALGADO ESPINOZA MARIA
ORTIZ CRESPO XIMENA	SANCHEZ BARON JULIA
PACHECO GARATE EDUARDO	SANCHO SANCHO RAFAEL
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	SAN MARTIN TORRES FRANKLIN
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	SAUD SAUD CARLOS
PARRALES REYES MARINA	SERRANO AGUILAR EDUARDO
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	SERRANO BATALLAS FULTON
POSSO SALGADO ANTONIO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
PROAÑO MAYA MARCO	SICOURET OLVERA VICTOR
QUEVEDO MONTERO HUGO	TALAHUA PAUCAR LUIS
QUINCHUELA OLALLA VICTOR	TERAN VASCONEZ MAURO
RIVAS PAZMIÑO RAUL	TRONCOSO FERRIN CARMEN
RIVERA MOLINA RAMIRO	VACA GARCIA GILBERTO
ROBALINO SALAS MARCELO	VARGAS MEZA STALIN
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	VEGA CONEJO NINA PACARI
ROLDOS AGUILERA LEON	VEGA VELARDE HECKEL
RON KLEVER ESTANISLAO	VELA PUGA ALEXANDRA
ROSETO RHODE FERNANDO	VERA RODAS ROLANDO
RUIZ ALBAN GABRIEL	VILLACRESES COLMONT LUIS
SAA BERNSTEIN JOSE LORENZO	VILLACRESES SALINAS RODRIGO
SACOTO GUILLEN MIGUEL	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

SESION SOLEMNE CON OCASION DE LA VISITA OFICIAL AL PARLAMENTO ECUATORIANO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JORGE QUIROGA RAMIREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, se declara instalada la sesión solemne.

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día. Jueves 2 de mayo del 2002. Sesión solemne con ocasión de la visita oficial al Parlamento ecuatoriano del Excelentísimo señor don Jorge

Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia. 1. Himno Nacional de la República del Ecuador.-----

Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Palabras del honorable José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR, HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA. Excelentísimo señor don Jorge Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia. Reverendísimo señor Cardenal. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia. Señores Miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales acreditados en el Ecuador. Señor Presidente del Tribunal Constitucional. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional. Señores diputados de la República del Ecuador. Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Señores miembros de la Comitiva Oficial que acompañan al señor Presidente Constitucional de la República de Bolivia. Señores miembros del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral. Señores concejales de Quito y consejeros de Pichincha. Señores invitados especiales y de la Colonia de Bolivia. Damas y caballeros. Parecería un tema obligado en las visitas que realizan a nuestro país los ilustres presidentes de las hermanas repúblicas latinoamericanas, el que debemos referirnos a nuestra historia común. En el presente caso, al ideal del Libertador que concibió una gran Nación, una identidad albergada en ilusiones y utopías que con obstinado empeño seguimos propugnando mientras nuestras Repúblicas han vivido y viven una realidad tan distante como opuesta a tanto sueño. Hemos compartido más experiencias

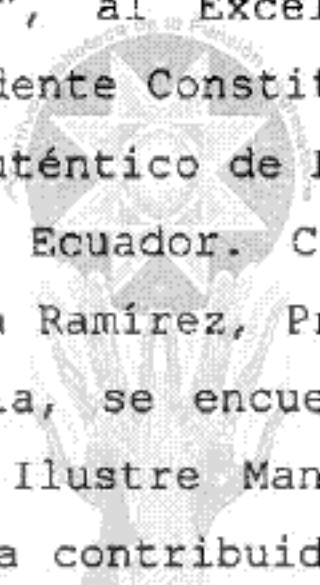
problemáticas, desencuentros, conflictos y frustraciones que integración, unidad y destinos comunes exitosos. Una década perdida de un pasado muy reciente y un presente en el que se proclama la panacea de la globalización, continuos reajustes macroeconómicos y unas reformas estructurales que asfixian nuestro desarrollo económico. Por eso prefiero, con todo el respeto que pueden merecernos tantos planes de salvamento y desarrollo de nuestras comunidades latinoamericanas, confiar más bien en ciertos proyectos de la verdadera democracia, que privilegia las soluciones de los problemas de la cotidianidad de nuestros pueblos, sobre su diario sustento, la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y culturales, la construcción de un sistema de gobierno con plena participación ciudadana, mediante grandes políticas de Estado, que orienten la gestión administrativa para la promoción y el alcance del bienestar colectivo. En suma, que nuestras naciones, con indiscutibles identidades étnicas y culturales, compartan y cooperen para tales objetivos y en ellos se basen nuestras alianzas. Es alentador Excelentísimo señor Presidente, poder hablar del ejemplo de Bolivia, que ha dado en la construcción de un nuevo orden político, basado en la descentralización del Estado con participación comunitaria, un inédito modelo de estructuras empresariales y la capitalización popular de las empresas públicas, hoy cuando es un tópico tan manoseado afincar la modernización del Estado en las denominadas privatizaciones de las entidades prestadoras de los servicios públicos, sin reparar en que este afán de supuesta modernización se estrella con un insalvable escollo, dado a que las empresas privadas que aspiran a la adjudicación de las concesiones mantienen formas obsoletas de capital cerrado. Que oportunas son sus expresiones Excelentísimo señor, cuando dice: "Durante décadas en América Latina hemos estado enfrascados en debates trasladados de afuera, divididos por un muro de Berlín situado a miles de kilómetros, sin percibir el muro interno

en cada uno de nuestros países, que es el muro interno de la pobreza que deja gran parte de nuestros pueblos excluidos de las oportunidades y el bienestar y al otro lado de la esperanza de un futuro mejor. En Bolivia estamos derribando ese muro de exclusión a través de un proceso singular, la democracia representativa es válida para ver políticas monetarias, fiscales y hasta institucionales, para la lucha contra la pobreza debemos volver la democracia participativa". Hasta aquí su cita señor Presidente. Es preciso reconocer el liderato de Bolivia en la búsqueda del desarrollo del capital humano, a través de una profunda reforma institucional del sector de la salud y la educación, cuya máxima expresión ha constituido la creación del Ministerio de Desarrollo Humano, como instrumento idóneo del desarrollo social. Por eso, hoy tenemos frente a nosotros a un joven estadista que se autodefine según sus propias palabras, como perteneciente a una generación, lo suficientemente madura como para navegar imaginariamente con los libros de Julio Verne, antes de la llegada de la televisión, y lo suficientemente joven para navegar realmente en el vertiginoso mundo de la tecnología de hoy. Una generación que vivió infancia y juventud cuando aún no estaban dadas las condiciones para una democracia plena, que se formó académicamente, en medio del caos económico y que se inició profesionalmente en una democracia gobernable y una economía estable, una generación que aprendió la importancia de generar soluciones y no problemas, todo lo cual se resume según sus propias palabras Excelentísimo señor. Ser o no ser, preguntaba Shakespeare, y usted dice: Permítanme decirles mi versión nacional, ser o hacer, esa es la cuestión, más que ser Presidente, quiero hacer una Presidencia al servicio de toda la gente. A lo cual permítame añadir Excelentísimo señor, que para vivir una auténtica democracia participativa, ese conglomerado, no solo debe ser el destinatario de la gestión de sus mandatarios, sino el verdadero actor del

progreso de toda la Nación, y que ese ideal a su vez, debe ser el verdadero vínculo de unión entre nuestros pueblos Bolivarianos y por esa verdadera integración que tanto anhelamos y a la que usted sin duda tanto contribuye. Reciba el homenaje de nuestro Honorable Congreso Nacional, que se honra en entregarle sus símbolos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario, al Acuerdo de Condecoración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Lectura del Acuerdo Legislativo e Imposición de la Condecoración "Congreso Nacional de la República del Ecuador", al Excelentísimo señor don Jorge Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia". "Del libro auténtico de Legislación Ecuatoriana del Congreso Nacional del Ecuador. Considerando: Que el señor ingeniero Jorge Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, se encuentra de visita oficial en nuestro país; Que el Ilustre Mandatario Boliviano y grato huésped del Ecuador, ha contribuido decidida y eficazmente a la convivencia pacífica de los países latinoamericanos, de una verdadera cooperación cultural y económica de la región; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales Acuerda: Saludar la presencia en el Ecuador y la visita al Parlamento Nacional del señor ingeniero Jorge Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia. Expresar sus mejores votos por el éxito en su gestión y por el progreso y desarrollo de la hermana República de Bolivia, a la vez su grata estadía y ventura personal a tan ilustre mandatario. El Honorable José Cordero Acosta, Presidente del Parlamento Ecuatoriano, impondrá la condecoración Congreso Nacional de la República del Ecuador, General Eloy Alfaro, al señor ingeniero Jorge Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, y entregará el presente Acuerdo en la sesión solemne



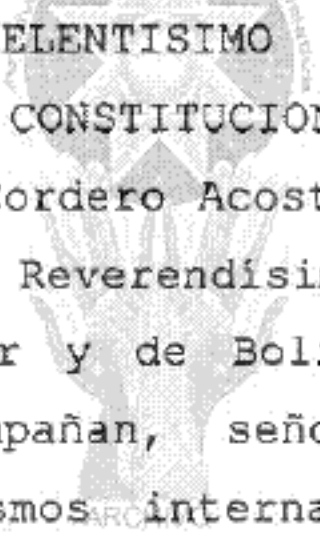
14

que con tal ocasión se lleve a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de abril del año 2002. Doctor José Cordero Acosta, Presidente; doctor Andrés Aguilar Moscoso, Secretario General.-----

El señor Presidente del Congreso Nacional, procede a condecorar al Excelentísimo señor Presidente de la República de Bolivia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Palabras del Excelentísimo señor don Jorge Quiroga Ramírez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia".-----

INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JORGE QUIROGA RAMIREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA. Doctor José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador. Reverendísimo señor Cardenal, señores Cancilleres de Ecuador y de Bolivia y ministros de ambos países que nos acompañan, señores miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales acreditados en el Ecuador, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional, señores diputados de la República del Ecuador; señores magistrados de la Corte Suprema, miembros de la Comitiva Oficial que nos acompañan, señores concejales, consejeros, autoridades militares, civiles presentes, señores invitados especiales, señoras y señores. Mis primeras palabras sean de homenaje a esta casa de la democracia ecuatoriana, que hoy tengo el honor de visitar. Con el pueblo ecuatoriano tenemos experiencias comunes que se resumen en la labor democrática de nuestros poderes legislativos. Aquí es donde sellamos el pacto que nos permite existir como países y desarrollarnos como naciones. Es esencial revalorizar hoy más que nunca el papel de

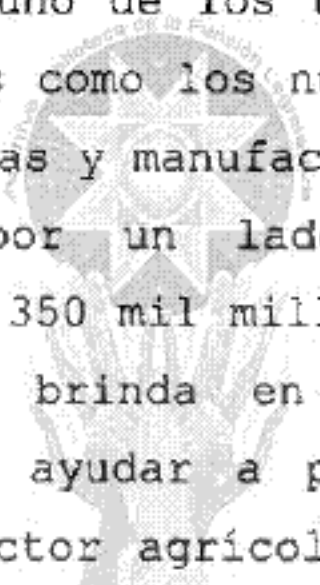


nuestros congresos en el marco de la democracia y el orden constitucional. Voces agoreras señalan que la democracia en Sudamérica está debilitada por eventos de los últimos años. No es así, en tiempos recientes seis países de nuestra región hemos enfrentado problemas económicos, sociales, políticos o en el caso de Bolivia hasta médicos, en todos y cada uno de los casos en Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Argentina, siempre se ha encontrado soluciones en estricto apego al ordenamiento democrático y a las constituciones que rigen cada uno de estos países. El estado de derecho derrotó cada vez al estado de capricho y la democracia demostró ser capaz de resistir los avatares de nuestros tiempos. Con seguridad una década atrás circunstancias como las vividas por varios de nuestros países, hubieran dado lugar a una gran incertidumbre institucional, inestabilidad política e incluso fractura democrática. Circunstancias así, podrían haber significado vacíos de poder y la oportunidad de buscar las mal llamadas salidas políticas, que no respetan las reglas constitucionales. La fortaleza de nuestras convicciones democráticas, se mide ante la adversidad. Estos años en Sudamérica serán recordados como tiempos en que nuestras democracias no sucumbieron a tentaciones ni aventuras, como tiempos en que se demostró que más vale la convicción democrática permanente, que el oportunismo intermitente. En Bolivia este año, cumpliremos 20 años de continuidad democrática, con las elecciones de junio próximo, serán ya seis comicios nacionales, en que los bolivianos tendremos la oportunidad de elegir Presidente, Miembros del Congreso Nacional, Vicepresidente, con alternancia pacífica del poder y sin las tensiones que significaban antes este tipo de transiciones. Señor Presidente, señores diputados, el desafío que enfrenta mi país sobre esta base de democracia sólida, es en buena medida el que muchos países también enfrentan. Construir una democracia, pero una democracia con menos corrupción y menos pobreza. Una democracia con más oportunidades y sin

narcotráfico, sin terrorismo. En primer lugar, la reducción de la corrupción, que solo es posible con la reforma de las instituciones, en Bolivia estamos cambiando varias de ellas, que solían estar bajo tutela político partidaria y plagadas de nepotismo, prevendalismo y actos dolosos. Por un lado, hemos modernizado la justicia con la creación del Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, la aprobación de un nuevo procedimiento penal oral y una nueva Ley del Ministerio Público, junto a la designación de autoridades de todos estos campos, realizada por dos tercios del Congreso mayoría supercalificada para tener los profesionales más notables en todos y cada uno de estos campos. En cuanto a la administración pública, se ha promulgado el estatuto del funcionario público, que asegura un régimen de carrera administrativa en el cual se accede a la función gubernamental por mérito profesional y no por recomendación influyente personal. Hoy todos los funcionarios públicos en Bolivia, con el Presidente a la cabeza, debemos hacer declaraciones públicas de bienes y parientes, las que se deben actualizar periódicamente para asegurar que los que queremos administrar la cosa pública, mostremos públicamente nuestras cosas y nuestros parientes. Además de esto, tenemos un conjunto de normas orientadas a luchar contra la corrupción, como ley de procedimientos administrativos y varias otras. Este proceso de desarrollo institucional, ha significado que después de este próximo seis de agosto ustedes podrán visitar Bolivia y visitar un nuevo Presidente, nuevos ministros, nuevos congresistas. Pero verán la misma Corte Suprema de Justicia, la misma Corte Electoral, los mismos magistrados del Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, el mismo Contralor General de la República, las mismas autoridades monetarias del Banco Central de Bolivia, los mismos superintendentes del sistema de regulación financiera y sectorial, los mismos encargados de administrar la recolección de impuestos internos, de la Aduana Nacional,

del servicio nacional de caminos, ¿por qué? Porque todos ellos han sido designados por alrededor del 80% de votación del Congreso y por mandatos que van más allá del presidencial. Es que ahora las instituciones en mi país, no pertenecen a gobernantes de turno, pertenecen y deben trabajar para todos los bolivianos. Pero si el cambio institucional es un desafío básico para nuestras democracias señor Presidente, señores diputados, el otro es la lucha contra la pobreza. Le agradezco las menciones que usted ha hecho en su intervención a lo que estamos buscando hacer en mi país. En Bolivia, hoy destinamos más del 90%, más de 9 de cada 10 dólares de la inversión pública a los sectores de infraestructura y sociales. Tenemos programas pioneros de salud, educación, con especial énfasis en la atención de las comunidades indígenas, componentes bilingües. Pero ahora estamos yendo más allá de eso todavía, hace un par de años que estamos trabajando en la movilización de capital social más grande que hemos hecho en mi país, hemos logrado negociar un monto, que significa más del 20% de nuestro producto interno bruto anual, como alivio de deuda externa, recursos que debían irse afuera a pagar deuda, ahora se quedan en Bolivia y se aplican a un fondo destinado a la lucha contra la pobreza para los años 2001 al 2015. Hemos diseñado un mecanismo para repartir estos recursos, un mecanismo que es el fruto de una amplia consulta popular, un diálogo nacional con la sociedad civil organizada, para decidir juntos los mecanismos de distribución de dichos fondos, su destino y el control de los mismos. Lo primero que decidimos, fue hacer de los municipios las entidades ejecutoras, porque allí en cada localidad los ciudadanos conocen mejor que nadie las necesidades de su comunidad. En segundo lugar, decidimos orientar la asignación de fondos de este alivio de deuda externa, a través de los datos del censo nacional de población y vivienda, y del mapa de la pobreza que se derivó del mismo. ¿Para qué? Para que los municipios más pobres

reciban más recursos, porque necesitan mucha más atención de agua potable, alcantarillado, salud, educación, y servicios sociales, esa es la fórmula, participación social en la definición del uso y fiscalización de los recursos; segundo, descentralización municipal en la ejecución de los mismos; y, tercero, progresividad en la asignación de estos fondos. Señor Presidente y señores diputados, más allá del cambio institucional y reducción de pobreza, debemos asegurar la creación de oportunidades para nuestros ciudadanos. Con justicia y mejores instituciones con más educación y mejor salud, se avanza, pero no se termina hasta conseguir trabajo con producción y acceso a mercados. Permítame acá señalar lo que en mi criterio es uno de los temas centrales que afecta al desarrollo de países como los nuestros. La cruda realidad de los sectores agrícolas y manufactureros intensivos en mano de obra. En donde por un lado, enfrentamos subsidios agrícolas del orden de 350 mil millones dólares al año, seis veces lo que se nos brinda en cooperación oficial, en realidad se destina a ayudar a pequeños grupos de países desarrollados en el sector agrícola, por un lado, y por el otro, en sectores manufactureros intensivos en mano de obra, se aplican aranceles selectivamente altos, la gente que vive con más de dos dólares al día fuera de la pobreza, acaba en el mundo pagando aranceles del 6%, los que vivimos debajo de dos dólares al día, debajo de la línea de pobreza, acabamos pagando 14% de aranceles. Imagínense en este Congreso tratar un proyecto de ley, donde los que más tienen paguen menos de la mitad de aranceles o de impuestos que los más pobres. Esa es la dura y cruda realidad del comercio mundial, que juntos debemos luchar para combatir. Hay sectores como los agrícolas y manufactureros intensivos en mano de obra, que en pleno siglo XXI se rigen por reglas del siglo XIX, y eso trae frustración en el caso de mi país, se nos decía hace un par de décadas que no estábamos preparados para enfrentar el siglo XXI, déficit alto, inflación descontrolada,



participación activa del Estado en todos los frentes, con subsidios y distorsiones que favorecían a grupos de poder. Pues trabajamos en los últimos 17 años para bajar el déficit, la inflación, bajar aranceles, tenemos la economía más abierta de América Latina, dar apertura en los diferentes sectores a la inversión privada, nacional, extranjera, y nos preparamos para el siglo XXI. Pero constatamos, y permitame usar este ejemplo que está en boga hoy, porque se avecina el mundial de fútbol, constatamos con mucha frustración, que en el fútbol comercial, hay reglas que no son parejas. Cuando tratamos de ser competitivos en un sector, nos dicen que para ciertos sectores, solo se puede meter goles con la cabeza y no con el pie, bueno o en el sector agrícola que hay que estar 35 metros más lejos del arco o si tenemos gente que puede meter goles o sectores que pueden meter goles, le aplican anti dumping o fitos sanitarios o ambientales, y por último siempre nos piden que hagamos nuestro arco más grande, al abrir nuestras economías, mientras los que nos aconsejan eso hacen los suyos mucho más pequeños, esa es la realidad del comercio en el mundo hoy, y además a todo esto se le agrega que llegan consultores ^{ARG} que nos dicen que nos falta competitividad en este terreno, nos falta mucha competitividad, pero son estas reglas las que distorsionan el comercio mundial y los países desarrollados, hoy en estos sectores, agrícolas y manufactureros intensivos en mano de obra, no practican lo que predicán y debemos juntos trabajar para que se abran a practicar el comercio triplemente libre, libre de aranceles, libre de subsidios, y libre de medidas para arancelarias, que evitan el desarrollo de nuestros pueblos. Pido su licencia señor Presidente, por haber hecho esta disgrección que me parece un tema central para el desarrollo, y juntos como comunidad andina debemos llevar este mensaje a Europa, Estados Unidos, para trabajar en la forma que ya lo venimos haciendo. Señor Presidente, señores diputados, así como debemos integrarnos comercialmente,

también debemos desintegrar a los hermanos siameses del narcotráfico y terrorismo, en Bolivia estamos cumpliendo nuestra parte, en los últimos cincuenta meses hemos reducido alrededor del 90% de la producción ilegal y excedentaria de la coca que se destinaba a la fabricación de cocaína, es un sacrificio del pueblo boliviano con costos sociales y económicos, pero con el beneficio de dejar atrás la corrupción, el consumo y el estigma internacional que nos dejaban durante mucho tiempo con esta dañina actividad. Aquí debemos reiterar la importancia de mantener la cooperación del mundo desarrollado para países como el mío en programas de desarrollo alternativo, para coordinar entre países de la Región Andina, una lucha integral contra el narcotráfico, y para asegurar una vez más la apertura de mercados que permita generar oportunidades económicas y que a su vez, éstas dejen que gente que está dedicada a este sector cambie a otras oportunidades lícitas, por eso es perentorio la renovación y ampliación de las preferencias arancelarias andinas en el Congreso de los Estados Unidos, área en la que venimos trabajando juntos con el Ecuador. Quiero finalmente señor Presidente, señores diputados, destacar la importancia de la Integración Andina y Sudamericana. En ocasión de la reunión de la Comunidad Andina de Naciones en Santa Cruz, tuve ocasión de decir algo en lo que creo firmemente. Respeto profundamente como en Europa hablan idiomas diferentes, piensan diferente, pero trabajan juntos en integración y cómo acá, hablando igual, pensando parecido, no hemos sido capaces de encontrar los mecanismos de integración entre nuestros países. La reunión de Santa Cruz permitió relanzar y fortalecer la Comunidad Andina de Naciones, pero debemos seguir profundizando esa relación, porque no podemos juntos salir afuera a Estados Unidos, a Europa, a pedir apertura de mercados, reglas claras en comercio, sino estamos dispuestos a practicar eso mismo dentro de casa, y no solamente en el área comercial, sino también en la integración física y hacia

una convergencia de políticas económicas, como se ha llegado en otros bloques. Y le agrego a todo esto un elemento más. Ecuador y Bolivia tenemos reservas de petróleo y de gas, respectivamente, y en el mundo de hoy, después del 11 de setiembre, los mecanismos de seguridad energética confiable van a ser más necesarios que nunca, no solamente las reservas bajo la superficie, sino la solidez democrática y económica sobre la superficie que podamos ofrecer países como los nuestros. Celebro que el Ecuador sea el anfitrión de la reunión sudamericana, para que no solo consolidemos los avances de la Comunidad Andina, sino que sigamos profundizando el acercamiento a Mercosur y que Sudamérica, trabajemos como bloque, para dentro del vecindario practicar lo que muchas veces juntos demandamos afuera. Señor Presidente, señores diputados, somos dos pueblos que estamos enfrentando nuestros desafíos políticos y económicos en el marco de la democracia y el estado de derecho. Esta madurez institucional es el mejor signo que nos identifica y que nos proyecta hacia un futuro de libertad con justicia. Por esas razones es muy grato para mí traer el saludo de los bolivianos y de todos los parlamentarios, diputados y senadores nacionales, pues durante cuatro años, antes de asumir el cargo que hoy detento, fui cabeza del Congreso Nacional de mi país en mi condición de Vicepresidente. Ecuador y Bolivia, Bolivia y Ecuador, tenemos una historia común y estamos vinculados por la hermosa Cordillera Andina. Escalar los Andes es como avanzar hacia la cima del progreso, que nuestros pueblos necesitan, al hacerlo no podemos alegrarnos por lo avanzado ni lamentarnos por lo mucho que resta por avanzar. Debemos seguir juntos y unidos, avanzando hacia nuestro destino compartido de bienestar en este Siglo XXI. Muchas gracias.-----

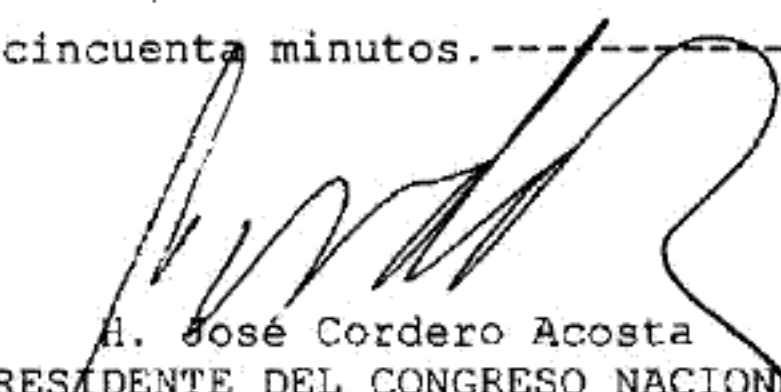
EL SEÑOR SECRETARIO. "5. Himno Nacional de la República de Bolivia".-----

Se escuchan las notas del Himno Nacional de la República de Bolivia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "6. Salida de autoridades en el siguiente orden: Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República de Bolivia, señor don Jorge Quiroga Ramírez; señor Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador; señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia; comitiva oficial que acompaña al Presidente Constitucional de la República de Bolivia; Reverendísimo señor Cardenal, señor Presidente del Tribunal Constitucional; señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional; señores miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales, señores diputados de la República del Ecuador, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; señores miembros del Tribunal Constitucional y Vocales del Tribunal Supremo Electoral; señores concejales de Quito y consejeros de Pichincha; señores invitados especiales y de la Colonia Boliviana.-----

III

El señor Presidente clausura la sesión solemne, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.-----



H. José Cordero Acosta
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Javier Rubio Duque
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL